



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA POR ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ABC.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de 22 de septiembre de 2014, se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el marco del programa ABC, a un acto de presentación y a la realización posterior de una prueba específica de aptitud.

Una vez comprobados los requisitos de los aspirantes según lo establecido en la Orden de convocatoria y realizada la prueba específica de aptitud, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden,

DISPONGO:

PRIMERO.

Declarar desierta la convocatoria publicada por Orden de 22 de septiembre de 2014 para impartir la especialidad de Inglés del Cuerpo de

Profesores de Enseñanza Secundaria en el marco del programa ABC, al no superar ningún participante el proceso selectivo.

Contra la presente Orden, dictada por delegación, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 2008, y que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia a 6 de octubre de 2014.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

(Orden de 30 de octubre de 2008)



Fdo.: Enrique Ujaldón Benitez.